


## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la NORMA SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE HECHOS RELEVANTES, en nombre y representación del Banco de Finanzas, Sociedad Anónima, (BDF) debidamente facultado para este acto, hago del conocimiento público la siguiente comunicación, en alusión a la NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN EL MERCADO SECUNDARIO:

Que en Escritura pública número ochenta y dos, a las tres y quince minutos de la tarde del día veintidós de junio del año dos mil diecisiete, para cumplir con lo dispuesto en el acta número cuarenta y seis (46) de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del día veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, los accionistas resolvieron aprobar un aumento del capital social del Banco por un monto de noventa y cuatro millones sesenta mil córdobas (C\$94,060,000.00) a efectos de que el capital social del Banco llegue a los un mil setenta y tres millones quinientos sesenta mil córdobas (C\$1,073,560,000.00) dividido e incorporado en doscientos catorce millones setecientos doce mil (214,712,000) acciones comunes nominativas de igual valor, o sea con valor nominal de cinco córdobas (C\$5.00) cada una, cuya protocolización se inscribió en el registro público de la propiedad inmueble y mercantil de Managua el pasado cuatro de julio del dos mil diecisiete y se registró contablemente el día 11 de julio del 2017, con el objetivo de cumplir con obligaciones contractuales.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de Banco de Finanzas, S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 14 de Julio del 2017.

  
**Juan Carlos Argüello**  
Presidente Ejecutivo y Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A.



Managua, 14 de Julio de 2017  
GG-163-2017

**Doctor**  
**Víctor M. Urcuyo V.**  
**Superintendente de Bancos y**  
**Otras Instituciones Financieras**  
**Su Despacho**

Estimado Doctor Urcuyo:

**Referencia: Comunicación de Hecho Relevante**

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 “Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario” Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de septiembre de 2011 y conforme el formato de comunicación de hechos relevantes el cual adjunto, me permito comunicarles formalmente la ocurrencia de un hecho relevante en Banco de Finanzas, S.A.

Adjunto información sobre este hecho relevante de aumento de Capital autorizado por la Junta General de Accionistas con fecha 22 de marzo del año 2017.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido.

Atentamente,

Juan Carlos Argüello  
Presidente Ejecutivo y Gerente General  
Banco de Finanzas, S.A.



Cc: Lic. Gerardo Arguello Leiva – BVDN  
Lic. Mauricio Padilla – INVERNIC, S.A.  
Archivo

